



LUNES 3 DE AGOSTO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 175
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 168 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 23 de Julio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 266849 - \$ 1055,73 - 05/08/2020 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/07/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria a distancia para el día 14/08/2020, a las 20.30 Hs, mediante la aplicación ZOOM para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013, 31/07/2014, 31/07/2015, 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece los artículos 13 al 22 del Estatuto Social. 4) Consideración de la presentación fuera de término; La Comisión Directiva enviara a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier

consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo pablocesarcarlo@gmail.com.

3 días - N° 266207 - s/c - 04/08/2020 - BOE

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva de fecha 03/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de agosto de 2020 a las 20:00 horas, en la sede social ubicada en calle Gabriel de Ortubia N° 3895 de B° José Ignacio Díaz, Segunda Sección, en las condiciones previstas por Res. N° 25 G/2020 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente Y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1,2; cerrado el 31 de diciembre de 2018;2019 Y 3) Exponer las causas por la cual se realiza la asamblea fuera de término. Comisión Directiva.

3 días - N° 267100 - s/c - 04/08/2020 - BOE

CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD - C.A.I.D.

Que habiéndose detectado errores involuntarios de tipeo en los datos de referencia de la convocatoria publicada el día 20 de julio 2020, para la lectura del "ORDEN DEL DÍA" téngase en cuenta que en los datos consignados como referencia deben tomarse las siguientes correcciones: "Centro de Día de Atención Integral para la Discapacidad" C.A.I.D. CONVOCATORIA. La Honorable Comisión Directiva del "Centro de Día de Atención Integral para la Discapacidad", C.A.I.D. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de AGOSTO de 2.020 a las 20,00 horas, en la Sede Social, sito en Calle San Martín 566, San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración

de: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 5º) Renovación Total de la comisión Directiva. 6º) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Proclamación de las Autoridades Ganadoras.

3 días - N° 267229 - s/c - 04/08/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LA URDIMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 39 de Comisión Directiva de fecha 22 de julio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2020 a las 19 hs., en la sede social sita en calle Los Chañares 220 de Villa Los Aromos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2018 y al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 267478 - s/c - 03/08/2020 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 06 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos

y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Ratificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265576 - \$ 1697,10 - 05/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 06 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265622 - \$ 2091,30 - 05/08/2020 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 2020, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 3. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto

3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 11 de agosto de 2020 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se les comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus sucesivas y eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex Teams. A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas podrán comunicar su asistencia vía correo electrónico a la casilla notificaciones@arcor.com, hasta el 11 de agosto de 2020 inclusive, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 7 de agosto de 2020 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex Teams, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 265794 - \$ 8771,45 - 03/08/2020 - BOE

EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea Gene-

ral Ordinaria para el día 24 de agosto de 2020, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de calle 25 de mayo 267, piso 2, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de asamblea.- 2.- Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo legal establecido por el artículo 234, in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019.- 3.- Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019.- 4.- Consideración de la Gestión del Liquidador por los ejercicios bajo análisis; 5.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. – Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 265860 - \$ 3521,80 - 03/08/2020 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de calle San Lorenzo N° 655, 7° piso, oficina "172" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2020. 3) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en el ejercicio económico finalizado con fecha 31/03/2020. 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/03/2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles

les de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 LGS), debiendo presentar o remitir la comunicación al domicilio de calle San Lorenzo N° 655, Piso 7, Oficina "172", de lunes a viernes, de 09.00 a 17.00 horas.

5 días - N° 265941 - \$ 2864,60 - 05/08/2020 - BOE

RADAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RADAR S.A. Conforme acta de Directorio de fecha 22 de Julio de 2020 se convoca a asamblea general ordinaria para el día 20 de Agosto del corriente, en primera convocatoria a las 11hs. y en segunda convocatoria a las 12hs. en caso de que fracase la primera, en calle General Alvear 81, 4° piso, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados en fecha 31/3/16, 31/3/17, 31/3/18 y 31/3/19, y consideración de los motivos para su tratamiento fuera de término. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante los mencionados ejercicios, conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550. 5) Consideración sobre la distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Determinación del número y elección de Directores. Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550).

5 días - N° 265963 - \$ 2726,80 - 03/08/2020 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocase a los Señores Accionistas de LEANTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse el día 18 de Agosto de 2020, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Independencia N° 306, de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 12 de Noviembre de 2010, Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 3 del 19 de Noviembre de 2010, Actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 20 de Abril de 2011, N° 5 del 20 de Abril

de 2012, N° 6 del 18 de Abril de 2013, N° 7 del 06 de Mayo de 2014, N° 8 del 30 de Abril de 2015, N° 9 del 30 de Junio de 2016, N° 10 del 02 de Mayo de 2017, Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 02 de Junio de 2017, N° 12 del 09 de Junio de 2017, N° 13 del 20 de Septiembre de 2017, N° 15 del 04 de Mayo de 2018, N° 16 del 17 de Abril de 2019, y Actas de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 25 de Abril de 2019, N° 18 del 10 de Mayo de 2019 y N° 19 del 28 de Abril de 2020. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 266096 - \$ 3307,15 - 04/08/2020 - BOE

C.E.T.E.C. CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°19 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 20 de agosto de 2020 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019; 4.Renovación de las autoridades.

3 días - N° 266172 - \$ 944,43 - 03/08/2020 - BOE

JOSÉ LLENES SACIF

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Agosto de 2020, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 14 de Agosto de 2020 a las 09.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social, en el horario de 8 a 12 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 266181 - \$ 5639 - 03/08/2020 - BOE

PIEDRAS MORAS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "PIEDRAS MORAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Agosto de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Ruta 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de referencia conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Análisis de la situación económica financiera y en su caso compromiso de Aportes de Capital de los Accionistas. Nota: De prolongarse el estado de cuarentena implementado por el Gobierno Nacional mediante el DNU 260/2020 que prevé el aislamiento social y la prohibición de circular de la población, la Asamblea de Accionista se realizará bajo la modalidad de "A distancia" la que deberá cumplir con lo siguiente: - Los accionistas deberán confirmar con cinco (5) días hábiles anticipación su asistencia a la Asamblea, a través de la comunicación vía e- mail a la dirección del Presidente: mmallo@basaltosrl.com.ar - Si algún accionista decidiera participar de la reunión convocada a través de un representante, deberá informar tal situación el mismo día de la confirmación de su asistencia y por el mismo medio de comunicación, adjuntando Nota que contenga los datos personales de la persona que ejercerá dicha representación. También deberán informar una dirección de correo electrónico a donde podrá cursarse cualquier tipo de notificación. - El acta de la Asamblea se desarrollará mediante

el medio de comunicación denominado ZOOM; que es un software web de videoconferencia en tiempo real y simultáneo entre los participantes, con soporte de cámara y sonido. Quien no disponga de dicho programa podrá descargarlo de manera gratuita desde el siguiente link: <https://zoom.us/download>. - Se designa al Señor Mallo Marcelo Alberto, para que el día de celebración de la asamblea sea el encargado de iniciar la misma a través del medio de comunicación web ZOOM, enviando a cada uno de los asistentes, la invitación para unirse al Meeting. Dicha invitación será enviada a la dirección de correo electrónico informada por cada accionista, en donde se informará un N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión. - La asamblea dará inicio una vez que todos los accionistas que confirmaron su asistencia, se encuentren simultáneamente en línea y en las mismas condiciones de audio y video. La misma será guardada en soporte digital para ser consultada por quien así lo requiera. - Una vez concluida la reunión, todo lo allí tratado será volcado al libro de Asamblea correspondiente el que será suscripto por el Presidente. Cada accionista deberá luego enviar a la dirección de correo electrónico del señor Presidente: mmallo@basaltosrl.com.ar, el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, lo que servirá de constancia de haber intervenido a distancia de dicha Asamblea. Se deja expresamente establecido, que de concluir o se flexibilizarse la prohibición a circular hoy vigente, la Asamblea de accionistas convocada para el día 20 de Agosto de 2020 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará por los medios habituales de manera presencial. En ese caso los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. El Sr. Presidente manifiesta que procederá a efectuar la correspondiente publicación de edictos por el término de ley. Sin perjuicio de ello los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S. El Directorio.

5 días - N° 266349 - \$ 9468,40 - 05/08/2020 - BOE

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 19 de Agosto 2020, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda

convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Aumento del Capital en los términos del Art. 188; 3) Reforma del Estatuto ARTÍCULOS: Arts. Quinto; Sexto; Octavo; Noveno; Administración; Undécimo; Representación; Art. Décimo Quinto; quórum 4) Designación de miembros del Directorio y duración del mandato. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea al domicilio de celebración sito en calle Duarte Quirós 433 Pª 4 "A" Documentación relativa a la asamblea referida a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 26 de Julio 2020.- El Directorio.

5 días - N° 266440 - \$ 3002,40 - 05/08/2020 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2020; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 presentada por el Directorio; 4) Consideración respecto a la forma de explotación del inmueble rural societario recuperado." En caso de imposibilidad de realización de la Asamblea en el día y la fecha indicada, deberá convocarse nuevamente de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237, Segundo párrafo de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde

quedan a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 27 de Julio de 2020.-

5 días - N° 266894 - \$ 5984,50 - 06/08/2020 - BOE

EL CIMARRON S.A.

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria 34, de fecha 28/03/2018, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Salvatore Guillermo Ricardo, DNI 13196368, Comerciante, Domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentina, nacimiento 15/06/1959, Vicepresidente: Rattaro Norma Graciela, DNI 14813302, Comerciante, Domicilio calle España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Casada, Nacionalidad Argentina, nacimiento 25/03/1962, Vocal Titular: Salvatore Juan Pablo, DNI 30468960, Comerciante, Domicilio España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Soltero, Nacionalidad Argentina, nacimiento 22/03/1984, Vocal Suplente: Salvatore Javier Ricardo, DNI 32591072, Ingeniero Agronomo, Domicilio España 430, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Soltero, Nacionalidad Argentina, nacimiento 05/01/1987, Sindico Titular: Cr. Cresta Javier Cayetano, DNI 24521986, Matrícula 10.11721.3 CPCECBA, Domicilio en calle Cuba 49, Río Cuarto, Córdoba, Estado Civil Casado en primeras nupcias, Nacionalidad Argentina, nacimiento 24/11/1975 y Sindico Suplente: Cr. Brignoli Pablo Atilio, DNI 29043731, Matrícula 10.14577.7 CPCECBA, Domicilio Av. Yde 1270, V. Mackenna, Córdoba, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentina, nacimiento 05/11/1981.

1 día - N° 266927 - \$ 621,68 - 03/08/2020 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria. El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26/08/2020 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, el 31/12/2018 y el 31/12/2019. 4) Consideración de la gestión del

Directorio durante los tres ejercicios y hasta la fecha. 5) Consideración de los resultados de los tres ejercicios y su destino. 6) Designación de nuevo directorio, mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescindencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto en el estatuto social. Debido a la imposibilidad actual de realizar la asamblea de manera presencial con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DNU 297/20, la misma se realizará mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución 25 "G" / 2020 de IPJ, a través de la plataforma digital Zoom; a cuyo fin, los accionistas, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación para su registro en la Libro de Asistencia con al menos 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea conforme al artículo 238 de la LGS, mediante correo electrónico dirigido a legales@altosdelchateau.com.ar desde su propia dirección de correo, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, deberá coincidir con la que, obligatoriamente, deberá tener registrada cada uno de los participantes en la Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14, para acceder y participar de la asamblea digital, o bien, completando el formulario digital a través del enlace que a tal efecto se indique. En dicha comunicación, los señores accionistas, sus representantes o mandatarios conforme al artículo 239 de la LGS, deberán indicar: a) Nombre y apellido completos, o denominación / razón social, tipo y número de su documento de identidad y/o CUIT del accionista; b) Nombre y apellido completos y tipo y número de su documento de identidad del representante legal o mandatario del accionista conforme al artículo 239 de la LGS. c) Manzana/s y lote/s con relación al / a los cual/es revista la calidad de accionista o representante del mismo. d) Dirección de correo electrónico CIDI Nivel 2 para participar de la asamblea del accionista o apoderado. e) Número de teléfono celular del accionista o apoderado. f) Copia escaneada en formato pdf de su Documento de Identidad del accionista o apoderado. g) Copia escaneada en un único documento formato pdf del instrumento que acredite la representación invocada. En caso de corresponder. Dentro de las 24 hs. previas a la asamblea, se indicará el vínculo de acceso a la asamblea digital, mediante correo electrónico dirigido a las mismas direcciones desde las cuales cada uno de los accionistas,

sus representantes o mandatarios hayan comunicado su asistencia en la forma señalada, y a través de las cuales, podrán, únicamente, acceder a la reunión. En caso de que, por flexibilización o finalización del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, fuera posible la realización de la Asamblea de manera presencial, ésta se realizará el mismo día y en los mismos horarios de primera y segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita en Calle Pública S/N°, Barrio Privado Altos del Chateau, Manzana 56, Lote 1 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 266853 - \$ 10016,95 - 07/08/2020 - BOE

POLO OBRERO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2020, a las 16:00 horas, con las condiciones estipuladas en RES. 25/2020 (Dir. Inspección Personas Jurídicas). para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y el Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 267092 - \$ 1917,90 - 04/08/2020 - BOE

PANCALIERI SA

Por actas de asambleas generales ordinarias de fechas 07/10/2015 y 26/09/2018, resultaron electos como miembros del directorio, todas por termino estatutario, las siguientes personas: Presidente: la sra. Ana Beatriz Dominga Libra DNI: 5.813.347, como Vicepresidente: el Sr Guillermo Campra DNI: 26.177.321, y Como Director Suplentes: al Sr. Esteban Angel Campra DNI: 6.394.541, en ambas asambleas. Todas las autoridades electas establecen domicilio especial en Calle Moscoso y Peralta N°2551, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 267359 - \$ 437 - 03/08/2020 - BOE

AERO CLUB CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

"Convócase a los Asociados de Aero Club Córdoba- Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2020 a las 19:00 horas a distancia en modalidad videoconferencia mediante plataforma Zoom, a

fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de las memorias, informe de la comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos números 86, cerrados el 31 de mayo de 2017 y número 87, cerrado el 31 de mayo de 2018, y 3) Elección de nuevas autoridades. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, se realizarán al correo electrónico presidencia@aeroclubcba.com.ar, deberán incluir su correo electrónico al que se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Asociados mediante remisión por correo electrónico". La Comisión Directiva.

1 día - N° 267320 - \$ 856,90 - 03/08/2020 - BOE

CAMARA EMPRESARIAL DE DESARROLLISTAS URBANOS CORDOBA CEDUC - ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se realizará el día 04/09/2020, a las 17:00 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se llevará a cabo con la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, bajo las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G/20 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Balance General Ejercicio cerrado el 31/12/2019, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 4) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Motivos de por qué se convoca fuera termino 6) Temas varios. 7º) Reforma parcial del estatuto social. El Secretario.

1 día - N° 267399 - \$ 771,05 - 03/08/2020 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, Bº Centro, Córdoba, el día Jueves 13 de Agosto de 2020 a las 13.00 hs , bajo la modalidad Zoom; Número de Cuenta: 128200885; mail: CECILIA.CUESTA@GMAIL.COM; CONTRASEÑA 462195a; USUARIO 476548000115925; CONTRASEÑA 062, para tratar el siguiente Orden del día: a) El acta será firmada por el Presidente;

b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de Junio de 2019; c) Elecciones de autoridades-Período 2019-2021. Córdoba, 07 de Julio de 2020. Dr. Héctor Leonardo Pedicino, Presidente.

3 días - N° 267445 - \$ 1951,05 - 05/08/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Edith Norma Alazraki, DNI N° 12.509.668 Cuit 27-12509668-4 con domicilio en Recta Martinolli 7.415, Barrio Arguello, ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "Alazraki" sita en Recta Martinolli 7.415 (Ex Recta Martinolli 4551), Barrio Arguello, ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258– ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio – protocolo de Contrato y Disoluciones – Matricula N° 5108- A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Finochietto 524, Barrio Parque Velez , Ciudad de Córdoba, Córdoba.

5 días - N° 265971 - \$ 1574,05 - 03/08/2020 - BOE

"Leticia Pappolla, D.N.I. N° 35.216.499, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 464, Piso 1°, Of. "8" de la Ciudad de Córdoba, vende a la firma "TU CREAMS TURISMO S.A.S"; CUIT N° 30-71675007-4, con sede social en Av. Ambrosio Olmos 691, piso 8, depto. "D", de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio AGENCIA DE Turismo (empresa de viajes y turismo), Tipo EVT - Legajo: 15883, denominado "ANDEN VIAJES Y TURISMO" ubicado en la calle Deán Funes N° 328, Entre Piso 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, o inhabilidades, embargos y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio sito en calle Dean Funes N° 68/80 – Galería Cabildo – Piso 4°, Of. 24, ESTUDIO JURÍDICO Del Dr. Javier Arroyo, dentro del término legal."

5 días - N° 266850 - \$ 3260,25 - 05/08/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAFFER S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, del 06-07-2020, el Sr Juan Carlo CAVALLO, DNI N° 13.613.811, vende, cede y transfiere al Sr Emiliano Matias CAVALLO, DNI. 30.544.575, la

cantidad de 98 cuotas de capital de \$100, cada una, que le pertenecen de la sociedad CAFFER S.R.L., que se encuentran totalmente integradas. El precio de la cesión se fija en la suma total de \$ 10.000. La Sra Marisa Nora RODERA DNI 14.241.860 cónyuge del Sr. Juan Carlo CAVALLO, presta su total consentimiento a la cesión de cuotas de capital. Por Acta de socios de fecha 06-07-2020, los socios Emiliano Matías CAVALLO, DNI. 30.544.575 y Juan Carlo CAVALLO, DNI. 13.613.811, resolvieron por unanimidad modificar el artículo 5° del contrato social: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), divididos en Doscientas cuotas (200) de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario que formó parte del contrato constitutivo.- La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Señor EMILIANO MATIAS CAVALLO, la cantidad de ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Diecinueve Mil Ochocientos (\$19.800) que equivalen al noventa y nueve (99%) por ciento del capital social, el Señor JUAN CARLO CAVALLO, la cantidad de dos (2) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Doscientos (\$ 200) que equivalen al uno (1%) por ciento del capital social.-" Juzg. Civil y Comercial de 52° Nom. Expte. N° 9346507.

1 día - N° 266630 - \$ 725,56 - 03/08/2020 - BOE

LA FELICITAS S.A.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) MARCELA SILVIA ZAVALA, D.N.I. N°13451795, CUIT/CUIL N° 27134517951, nacido el día 22/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arbol De Judea 160, barrio Jardin, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO IGNACIO GIULIANO, D.N.I. N°35278954, CUIT/CUIL N° 20352789543, nacido el día 27/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Lacar 2085, barrio Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA FELICITAS S.A. Sede: Calle Arbol De Judea 160, barrio Jardin, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA SILVIA ZAVALA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SANTIAGO IGNACIO GIULIANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCELA SILVIA ZAVALA, D.N.I. N°13451795 2) Director Suplente: SANTIAGO IGNACIO GIULIANO, D.N.I. N°35278954. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267308 - s/c - 03/08/2020 - BOE

GRUPO YERO S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) SANTIAGO ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. N°21391700, CUIT/CUIL N° 20213917006, nacido el día 28/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Acceso 0, manzana 2, lote 11, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO DAVID NUÑEZ, D.N.I. N°20073057, CUIT/CUIL N° 20200730578, nacido el día 10/01/1968, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida 11 De Setiembre Km. 14.5, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa Maria,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO YERO S.A.S. Sede: Avenida 11 De Setiembre Km. 14.5 14500, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo de parques industriales y compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones de playas de estacionamiento, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmuebles de terceros. Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Fabricación instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos industriales para la construcción y el agro, proyectar construir y montar obras civiles, mecánicas y eléctricas, públicas y privadas. 5) Compraventa o alquiler de maquinarias y equipos industriales y para la construcción y el agro y sus repuestos, nuevos y usados, nacionales o importados. 6) Fabricación, reparación y mantenimiento de material rodante, acoplados y semirremolques. 7) Compraventa o alquiler de material rodante, acoplados y semirremolques y equipos industriales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ALEJANDRO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO DAVID NUÑEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. N°21391700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO DAVID NUÑEZ, D.N.I. N°20073057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. N°21391700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267508 - s/c - 03/08/2020 - BOE

RADIO PEYBO TV S.A.C.I.F. E I. S.A.

SAN FRANCISCO

RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDAD

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2020 se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Daniel Gustavo Cento, D.N.I. 10.417.103; al cargo de Director Suplente del Sr. Roberto Ramón Rizzo, D.N.I. 7.856.070;

y se resolvió la elección del Sr. Ramírez Martín Nicolás D.N.I. 33.537.962 como Director Suplente.

1 día - N° 266174 - \$ 115 - 03/08/2020 - BOE

COMERCIAL-T S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) PABLO ALBERTO TAIT, D.N.I. N°32407469, CUIT/CUIL N° 20324074695, nacido el día 29/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Del Morro 2545, departamento 2, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALBERTO TAIT, D.N.I. N°14158466, CUIT/CUIL N° 23141584669, nacido el día 15/11/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 939, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMERCIAL-T S.A.S.Sede: Calle Aconquija Esquina Manuel Baigorria, barrio Quinta Santa Isabel, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO ALBERTO TAIT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL ALBERTO TAIT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALBERTO TAIT, D.N.I. N°32407469 en el carácter de administrador

titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL ALBERTO TAIT, D.N.I. N°14158466 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALBERTO TAIT, D.N.I. N°32407469. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267516 - s/c - 03/08/2020 - BOE

FJP S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) GERARDO GABRIEL CARANTA, D.N.I. N°22940310, CUIT/CUIL N° 23229403109, nacido el día 23/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 1086, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO ANDRES VIGNA, D.N.I. N°37875220, CUIT/CUIL N° 20378752206, nacido el día 03/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Intendente Andres Vanderhoeven 1225, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ CARANTA, D.N.I. N°42382490, CUIT/CUIL N° 20423824906, nacido el día 23/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Maipu 1086, barrio Sin Datos, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FJP S.A.S.Sede: Calle Intendente Andres Vanderhoeven 1225, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO GABRIEL CARANTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FACUNDO ANDRES VIGNA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JUAN CRUZ CARANTA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO GABRIEL CARANTA, D.N.I. N°22940310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ANDRES VIGNA, D.N.I. N°37875220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO GABRIEL CARANTA, D.N.I. N°22940310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 267527 - s/c - 03/08/2020 - BOE

AGROPECUARIA PODIO HNOS S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, del 12-06-2020, suscripto el 16-06-2020, el Sr Gabriel Alejandro PODIO, DNI N° 20.299.440, vende, cede y transfiere a los Señores Doris Del Rosario PODIO, DNI. 13.170.753, Silvia María PODIO, DNI.16.219.665, Gustavo Victor PODIO, DNI. 18.126.340, la cantidad de 125 cuotas de capital de \$100, cada una, que le pertenecen de la sociedad AGROPECUARIA PODIO HNOS S.R.L., que se encuentran totalmente integradas, en la siguiente proporción: a la Sra. Doris Del Rosario PODIO, la cantidad de 42 cuotas de capital, a la Sra. Silvia María PODIO, la cantidad de 42 cuotas de capital y al Sr. Gustavo Víctor PODIO, la cantidad de 41 cuotas de capital. El precio de la cesión se fija en la suma total de \$ 12.500. La Señora Analía del Rosario INGARAMO, DNI. N° 25.497.919, cónyuge del Sr. Gabriel Alejandro PODIO, presta su total consentimiento a la cesión de cuotas de capital. Por Acta de socios de fecha 12-06-2020, suscripta el 16-06-2020, los socios Doris Del Rosario PODIO, DNI. 13.170.753, Silvia María PODIO, DNI.16.219.665, y Gustavo Víctor PODIO, DNI. 18.126.340, aceptan por unanimidad la renuncia presentada por Doris Del Rosario

PODIO al cargo de Gerente, y resolvieron por unanimidad elegir para el cargo de Gerente a la Sra. Silvia María PODIO, DNI.16.219.665, nacida el 06 de Mayo de 1963, femenina, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Luis Juarez 1.328, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para que actúe en forma individual, y la modificación del artículo 10° del contrato social, por el cual se eligió para el cargo de Gerente a la Sra. Silvia María PODIO, DNI. 16.219.665, para que actúe en forma individual. Asimismo resolvieron por unanimidad modificar el artículo 5° del contrato social: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), divididos en Quinientas cuotas (500) de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario que se acompaña y que forma parte del presente.- La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: La Señora DORIS DEL ROSARIO PODIO, la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas, o sea la cantidad de Pesos Dieciséis Mil Setecientos (\$ 16.700), y la Señora SILVIA MARIA PODIO, la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas, o sea la cantidad de Pesos Dieciséis Mil Setecientos (\$ 16.700) y el Sr. GUSTAVO VICTOR PODIO la cantidad de ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Dieciséis Mil Seiscientos (\$ 16.600)." Juzg. Civil y Comercial de 39° Nom. Expte. N° 9334305.

1 día - N° 266319 - \$ 1312,80 - 03/08/2020 - BOE

CENTRO MOTOR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL (ART 203 LGS) REFORMA DE ESTATUTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°16 de fecha 26/07/2002, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°18 de fecha 23/02/2004, la sociedad CENTRO MOTOR S.A. con sede social en Av. Colón N°5077, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en Registro Público bajo N°1954 F°7946 T°32 A°93, ha resuelto reducir voluntariamente su capital de \$2.400.000 a \$600.000, por un total de \$1.800.000, rescatando el 75% de las acciones y modificar el CAPITULO II: DEL CAPITAL Y LAS ACCIONES: ARTICULO CUARTO de su estatuto social. Datos anteriores a la reducción, según balance al 30/06/2002: Activo: \$10.039.258, Pasivo: \$6.990.219, PN: \$3.049.039. Poste-

rior a la Reducción: Activo: \$8.800.337, Pasivo: \$7.781.765 y PN: \$1.018.572. Oposiciones de ley: en las sedes sociales arriba mencionadas.

3 días - N° 254764 - \$ 1318,08 - 05/08/2020 - BOE

SERVICIOS Y TRANSPORTE VIMA S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCION-SOCIOS: En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a ocho días del mes de junio de dos mil veinte, reunidos, los señores: 1. SANDRO MANUEL CEJAS, argentino, nacido el 13 de mayo de 1972, DNI N° 22.672.472, casado, domiciliado en calle Bolívar 2.715 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; 2. CAROLA SILVANA CABRIGNAC, argentina, nacida el 23 de setiembre de 1975, D.N.I. 24.617.887, casada, domiciliada en calle Bolívar 2.715 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. La sociedad girará bajo la denominación "SERVICIOS Y TRANSPORTE VIMA S.R.L." y fija su domicilio legal en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. La sede social a los efectos del Art. 11, párrafo 2°, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se fija en calle Bolívar n° 2715 de Villa María, Provincia de Córdoba. La sociedad podrá establecer representaciones, agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN. La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de celebración del presente contrato. Los socios podrán decidir oportunamente su prórroga. OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCION: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, desarrollo de todo tipo de sistemas fundacionales, herrería metálica; compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directa o indirectamente afectados a la construcción de cualquier tipo. Desarrollo, fabricación, venta, diseño y montaje de piletas, pre moldeados, y todo tipo de estructuras y/o reparaciones de estructuras ya instaladas. Construcción de cordón cuneta, pavimento, asfaltado, tendido de cables eléctricos, telefónica, fibra óptica, construcción y colocación de tuberías de gas, agua, desagües

pluviales, construcción de bocas de tormenta, en parques industriales y/o zonas industriales, sean entidades de naturaleza pública, privada o mixta; Construcción de estructuras de hormigón para edificios, torres, diques, ductos, desagües pluviales u otros, colectores y ramales cloacales, puentes, vados; Construcción de obras viales y sus accesorios tales como cordón cuneta, alcantarillas, pudiendo contratar a tales fines en forma particular o por licitación, sean estas públicas o privadas, con organismos nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos, entes de naturales mixta, creados o a crearse y todas aquellas actividades relacionadas directa y específicamente con tales actividades; COMERCIALES- SERVICIOS: la compra, venta y comercialización, permuta, explotación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos, rurales e inclusive bajo régimen de propiedad horizontal; compra, venta, de terrenos, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones, corretaje inmobiliario, promoción, y formación de consorcios propietarios. Compra, venta, permuta de materiales para la construcción (hormigón elaborado, etc.). Venta y comercialización de piletas; Lavadero de autos, camiones, motos, etc.; servicio de contenedores; Transporte de cargas; servicios de auxilio y gomería. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos necesarios; MANDATARIAS: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; FINANCIERAS: el aporte a inversiones de capitales propios o de terceros o personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones emprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS: de bienes y servicios vinculados a su objeto; 2) actividades relacionadas directamente con las descriptas en el punto que antecede. CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES de PESOS MIL (\$1.000) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: a) SANDRO MANUEL CEJAS: CIENTO OCHENTA (180) CUOTAS SOCIALES por valor de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000) que representa el sesenta por ciento (60%) del capital social; b) CAROLA SILVANA

CABRIGNAC: CIENTO VEINTE (120) CUOTAS SOCIALES por valor de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social. La integración de las cuotas sociales se efectuará en su totalidad en dinero en efectivo; debiendo completarse la integración en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma de este instrumento. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o dos gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios. Ejercerán la representación de la misma en todos los actos y operaciones ante personas físicas y/o jurídicas, de cualquier naturaleza, sean oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social.- En este acto se designa como Gerente a SANDRO MANUEL CEJAS, nacido el 13 de mayo de 1972, DNI N° 22.672.472, domiciliado en calle Bolívar 2.715 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, quien acepta el referido cargo y constituye domicilio legal en el mencionado precedentemente.- DISOLUCION – LIQUIDACION. La sociedad se disolverá de conformidad a las causales expresamente previstas en el art. 94 de la Ley N° 19.550 y la liquidación estará a cargo del gerente.—CIERRE DEL EJERCICIO-a 30 de noviembre de cada año.-.

1 día - N° 266676 - \$ 3258,43 - 03/08/2020 - BOE

L&M GLOBAL S.R.L.

BELL VILLE

CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCION- SOCIOS. En la ciudad de Bell Ville a un (01) día del mes de julio del año Dos Mil Veinte, se reúnen la señora MARÍA JOSÉ LINGUA, D.N.I. Nro. 29.995.752, CUIT 27-29995752-2, argentina, de profesión comerciante, nacida el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres, casada en primeras nupcias con DIEGO EDGARDO IZQUIERDO, D.N.I. 29.739.658, con domicilio real en calle Faustino Molina Campos N° 137 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y la señora LORENA ANDREA ROGERS, D.N.I. Nro. 26.469.415, CUIT: 27-26469415-4, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el diecinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho, con domicilio real en calle Nicanor Costa

Méndez N° 315 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba.- Denominación y Sede Social: La Sociedad girará bajo la denominación de "L&M GLOBAL S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Faustino Molina Campos N° 137 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de ventas y/o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Duración: La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga puede acordarse la reconducción de la Sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador, todo ulterior acuerdo de la reconducción debe adoptarse por unanimidad. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de ferretería, ferretería industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución mayorista y/o minorista de artículos de electricidad, cerrajería, herramientas, pinturería, sanitarios, herrería, maderas e insumos y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios. Practicar el comercio de importación y exportación de todos los artículos, materias primas y accesorios referidos en el objeto, en estado primario o procesado, para satisfacer el objeto social enunciado. b) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución, mayorista y minorista, de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artículos electrodomésticos y/o del hogar en general; artículos e insumos eléctricos y cualquier derivado del rubro aplicado a la industria o el hogar.-c) Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas; alquiler de equipos y maquinarias del rubro ferretería industrial; envasado, distribución y fraccionamiento de artículos de ferretería, ferretería industrial, chapas y piezas de acero inoxidable, materiales eléctricos y herramientas. (Venta y recargas de extintores y/o matafuegos).- d) Otorgamiento de franquicias y representaciones comerciales a terceros, para que efectúen ventas o prestación de servicios

detallados precedentemente a través del mandato sin representación, por cuenta del mandante. e) Inmobiliarias: adquisición, compra, cesión, permuta fraccionamiento, división, alquiler o arrendamiento y la administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. g) Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Medios para el cumplimiento de los fines: Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con el objeto perseguido.- Capital Social, su Inscripción e Integración. - El Capital Social se fija en la suma de PESOS

CUATROCIENTOS MIL (\$400.000.-) de curso legal, dividido en CUATROCIENTAS CUOTAS SOCIALES, de Pesos Un MIL (\$1.000,00) cada una. Los socios suscriben e integran en partes iguales el capital social, por lo que suscriben e integran de la siguiente forma: MARÍA JOSÉ LINGUA, la cantidad de DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una, o sea la cantidad de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) y LORENA ANDREA ROGERS, la cantidad de DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, o sea la cantidad de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000). Las cuotas de Capital Social se integran en bienes, cuya pormenorización y avalúo es efectuado en anexo separado suscripto por los socios. Administración de la sociedad: Que la administración de la sociedad, por decisión unánime, estará a cargo de MARIA JOSE LINGUA, D.N.I.N° 29.995.752, con el cargo de Socia Gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La revocabilidad del gerente debe adoptarse por mayoría del capital presente en el acuerdo o reunión de socios. CIERRE DEL EJERCICIO: treinta (30) de junio de cada año.- FISCALIZACION: La fiscalización de las operaciones sociales podrá efectuarse por cualquiera de los socios en lo términos del art. 55 de la Ley 19.550, DISOLUCION . La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales. Disuelta la Sociedad será liquidada.

1 día - N° 266745 - \$ 4009,44 - 03/08/2020 - BOE

ROBERTO BOETTO PINTURAS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de Reunión de Socios N° 01 de fecha 21/07/2020 se resolvió MODIFICAR la cláusula SEXTA del contrato constitutivo de ROBERTO BOETTO PINTURAS SRL, el cual queda redactado de la siguiente manera: TITULO TERCERO: CAPITAL – CUOTAS: SEXTO: El capital se fija en la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$22.932.800), dividido en DOSCIENTAS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO (229.328) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una que son suscriptas totalmente en este acto, y de acuerdo a la siguiente proporción: La socia Srta YANINA LORENA BOETTO, CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (114.664) CUOTAS valor nominal PESOS CIENTO (\$100) c/u;

que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social; La socia Srta. JESICA DEL VALLE BOETTO, CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (114.664) CUOTAS valor nominal PESOS CIENTO (\$100) c/u; que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social; El capital se encuentra totalmente suscrito y se integra totalmente por capitalización TOTAL del Patrimonio Neto integrado conforme el BALANCE DE REGULARIZACIÓN, suscrito por Contador Público, debidamente certificado por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y firmado por los socios, y certificación contable del aumento de capital suscrito por Contador Público, debidamente certificado por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y firmado por los socios.

1 día - N° 266752 - \$ 679,98 - 03/08/2020 - BOE

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, del 16-06-2020, el Sr Agustín Nicolás HERNANDEZ, DNI. 37.821.836, vende, cede y transfiere al Sr Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO, DNI N° 12.875.983, la cantidad de 500 cuotas de capital de \$200, cada una, que le pertenecen de la sociedad AGROPECUARIA DOÑA CHOLCHA S.R.L., que se encuentran totalmente integradas. EL Sr. Ignacio Ramón SANTISTEBAN, DNI. N° 36.447.491, socio de la sociedad, manifiesta que renuncia al derecho de preferencia y presta su total consentimiento a la cesión de cuotas de capital. Por Acta de socios de fecha 22-06-2020, los socios Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO, DNI 12.875.983 y Ignacio Ramón SANTISTEBAN, DNI. N° 36.447.491, resolvieron por unanimidad modificar el artículo 4º del contrato social: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 20.000), divididos en Mil Cuotas (1.000) de doscientos pesos (\$ 200) cada una, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario que se acompaña y que forma parte del presente.- La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Señor Ignacio Ramón SANTISTEBAN, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) que equivalen al cincuenta (50%) por ciento del capital social y el Señor Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) que equivalen al cincuenta (50%) por ciento del capital social." También los socios resolvieron por unanimidad cambiar el domicilio social y fiscal de la sociedad y establecerlo en calle Av. De la Semillería N° 1779, Oficina N° A, Mercado de

Abasto, Ciudad de Córdoba. Asimismo resolvieron por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social estableciéndola el 31 de Diciembre de cada año y modificar el artículo 8 del Estatuto Social: "ARTICULO 8: La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance al día 31 de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria; los socios participarán en partes iguales, de los beneficios o soportarán las pérdidas en la misma proporción.-" Juzg. Civil y Comercial de 39º Nom. Expte. N° 9348753.

1 día - N° 266794 - \$ 1101,33 - 03/08/2020 - BOE

PDA S.A.S

Constitución de fecha 27/02/2020. Socia: 1) Sra. Cintia Jimena MAYORGA, D.N.I. N° 29.254.819, CUIT / CUIL N° 27292548198, nacida el 11/03/1982, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Santa Fe N° 304, piso 10 depto. 62 barrió Alberdi, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Denominación: PDA S.A.S. Sede: Bv. San Juan 292, piso 4 depto. "E", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: producción, comercialización y distribución de catering y sándwiches, producción comercialización y distribución de articulo de panificación, explotación de bares, restaurantes y confiterías, venta y distribución de productos de bazar y merchandising, participación en los procesos productivos de harina, lácteos y demás productos de panadería, bombonería, pastelería, venta y distribución de golosinas, producción y venta de alfajores, masas finas y productos de almacén, producción distribución y venta de fiambres y embutidos, explotación de quioscos y almacenes, asimismo la sociedad podrá vender franquicias de la marca. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento .Capital: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, comercialización y distribución de catering y sándwiches, producción comercialización y distribución de articulo de panificación, explotación de bares, restaurantes y confiterías, venta y distribución de productos de bazar y merchandising, participación en los procesos productivos de harina, lácteos y demás productos de panadería, bombonería, pastelería,

venta y distribución de golosinas, producción y venta de alfajores, masas finas y productos de almacén, producción distribución y venta de fiambres y embutidos, explotación de quioscos y almacenes, asimismo la sociedad podrá vender franquicias de la marca. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Suscripción: 1) Cintia Jimena MAYORGA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) Pablo Sebastián Hidalgo Harón D.N.I. N° 27.653.548 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso. La Sra. Julieta Valeria Monticone Bercoff D.N.I. N° 32.682.846 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Pablo Sebastián Hidalgo Harón D.N.I. N° 27.653.54. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/01.

1 día - N° 266841 - \$ 1570,38 - 03/08/2020 - BOE

GENERAL DEHEZA

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Noviembre del 2019, en forma unánime se resolvió la reelección de las autoridades, cuyo mandato será por tres ejercicios más, y quedará conformado por el Sr. Jorge Ricardo Acevedo D.N.I. N° 23.893.221 y la señora Maria Cecilia Acevedo N° 21.809.035 como presidente y director suplente respectivamente

1 día - N° 266911 - \$ 115 - 03/08/2020 - BOE

TODO RICO ESPACIO GOURMET S.A.

CONSTITUCION

Acta constitutiva del 24/07/2020. Accionistas: Gabriel Marcelo TRIPOLE, DNI 16.865.434, CUIT 20-16865434-1, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, médico, nacido el 04 de Marzo de 1965, domiciliado en calle La Tablada 2953; y María Jesús APARICIO PEREYRA, DNI 32.804.053, CUIT 27-32804053-6, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, Técnico Electrónica, nacida el 31 de Mayo de 1987, domiciliada en calle Rimini 803 Dpto 4A, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: TODO RICO ESPACIO GOURMET S.A. Sede social: República de

China 1045 Local 3, Barrio Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES E INDUSTRIALES: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Brindar servicios de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos. c) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneado, postres, confituras, dulces, masas, pizzas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería, pastelería, chocolatería y gastronomía en general; importación y/o exportación de productos relacionados con la industria alimenticia. FINANCIERAS: d) Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$100.000 representado por 1000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Gabriel Marcelo TRIPOLE suscribe 950 acciones y María Jesús APARICIO PEREYRA, suscribe 50 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Primer Directorio: Presidente: Gabriel Marcelo TRIPOLE, DNI 16.865.434; y Directora Suplente: María Jesús APARICIO PEREYRA, DNI 32.804.053. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios pres-

cinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/07.

1 día - N° 266565 - \$ 1744,22 - 03/08/2020 - BOE

MAB S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria de fecha 03 de julio de 2020, los accionistas de MAB S.A., resuelven por unanimidad, designar por un nuevo período (tres ejercicios) como integrantes del Directorio: dos directores titulares y dos directores suplentes, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: PRESIDENTE: Miguel Angel BARCO, DNI 8.598.278, argentino, mayor de edad, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle Roque Ferreyra N° 1235- Córdoba, y VICEPRESIDENTE: Ana Luisa GIORDANO, DNI 10.483.115, argentina, mayor de edad, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle Pedro N. Rodriguez 1242- Córdoba. Directores Suplentes: Alicia Ines BARCO, DNI 12.874.967, argentina, mayor de edad, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle José Ingenieros 1550- Córdoba, y Martín BARCO, DNI 25.757.279, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, quien fija domicilio especial en calle Roque Ferreyra 1235- Córdoba. Todos los mencionados aceptaron el cargo.-

1 día - N° 266854 - \$ 460,56 - 03/08/2020 - BOE

CENTRO CARDIOLOGICO NO INVASIVO CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 16 de fecha 23/07/2019, se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Eduardo Moreyra, D.N.I. N° 16.230.217, C.U.I.T. N° 20-16230217-6; a María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, C.U.I.T. N° 27-24991303-6; a Fernando Daghero, D.N.I. N° 21.757.677, C.U.I.T. N° 20-21757677-7; Miguel Angel Tibaldi, D.N.I. N° 12.067.964, C.U.I.T. N° 20-12067964-4; y a Santiago José Vigo, D.N.I. N° 24.357.060, C.U.I.T. N° 20-24357060-4; y como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638, C.U.I.T. N° 20-20345638-8. Asimismo, se designa por unanimidad, para ocupar los cargos de PRESIDENTE a: Eduardo Moreyra y el de VICEPRESIDENTE a: María Eugenia Allende Nores. Los directores designa-

dos fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Obispo Oro N° 42 – Córdoba.

1 día - N° 266867 - \$ 442,54 - 03/08/2020 - BOE

CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L.

AMPLIA EDICTO

Se hace saber que el edicto N° 262362 publicado el día 3 de Julio de 2020, además debió decir que el Tribunal donde tramita la modificación del Estatuto Societario es el JUZGADO DE 1° INST. Y 52° NOM. CONC. Y SOC. N° 8.

1 día - N° 266981 - \$ 189,80 - 03/08/2020 - BOE

AUKENA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) TOMAS EMANUEL CAMPOS, D.N.I. N° 40.815.564, CUIT / CUIL N° 23-40815564-9, nacido el día 15/12/1997, estado civil soltero/a-, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 14, lote 59, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AUKENA S.A.S.. Sede: Calle Fabrisio E Carrascull, manzana 16, lote 15B, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) TOMAS EMANUEL CAMPOS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: la administración estará a cargo del Sr. TOMAS EMANUEL CAMPOS

D.N.I. N° 40.815.564 en carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GABRIELA DEL VALLE PLUCHI-NOTTA D.N.I. N° 18.472.533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. TOMAS EMANUEL CAMPOS D.N.I. N° 40.815.564. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social:30/09.

1 día - N° 266986 - \$ 4327,45 - 03/08/2020 - BOE

NORESTE BURSATIL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 247879 DE FECHA 17.01.2020

Mediante acta de Directorio de fecha 01.04.2016 se distribuyeron los cargos electos en la Asamblea General Ordinaria de misma fecha. El Directorio quedo integrado por: Presidente: Hugo Javier Petrizan, DNI N°31.318.070; Vice – Presidente: Andrea Verónica Schemberger DNI N°23.965.769; Directora Suplente: Laura Cristina Sorbi DNI N°14.677.186. La Sindicatura quedo integrada por: Síndico Titular: Nancy Inés García DNI N° 16.235.464; Director Suplente: Ariel Hernán Kopp DNI N° 31.234.528.

1 día - N° 267003 - \$ 207,75 - 03/08/2020 - BOE

MOYANO TREBUCQ PROPIEDADES S.R.L.

MODIFICACIÓN

Mediante Acta de reunión de socios N° 13 de fecha 03/02/2020 se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social constitutivo que quedó redactada de la siguiente manera: QUINTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta de uno a tres miembros, actualmente integrada por el señor Carlos Noel Moyano Murga. El o los gerentes, sean socios o no, actuarán en forma indistinta y podrán realizar cualquier acto de administración que fuere menester para el cumplimiento del objeto social y ejercer la representación de la sociedad. Podrán también el o los gerentes realizar ventas y/o cualquier acto de adquisición o constitución de derechos reales sobre inmuebles y actos de administración extraordinaria. El o los gerentes serán designados por tiempo indeterminado y podrán ser reelegidos indefinidamente y durarán en su cargo hasta su reemplazo. La elección y reelec-

ción se realizará por mayoría del capital social. Juzg.1°Inst.Civil y Com.3°Nom.Conc.Soc.N° 3.

1 día - N° 267009 - \$ 462,15 - 03/08/2020 - BOE

SAPYC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS AUMENTO DE CAPITAL

En reunión de socios de fecha 05 de julio de 2019 y su ratificatoria del 31 de agosto de 2019, se resolvió: (a) aprobar la adjudicación de 188 cuotas sociales de conformidad con el art. 3576 del CCC. a favor de: (1) Karina BORGHELLO, argentina, DNI 24.991.247 de 43 años, casada, arquitecta, con domicilio en Av. Los Alamos 1111 Lt 381 de B° La Rufina - La Calera; (2) Lucas Ruben BORGHELLO, argentino, DNI 26.484.843, de 40 años, casado, contador público, domiciliado en Av. Los Alamos 1111 Lt 177 de B° La Rufina - La Calera; (3) Sebastián BORGHELLO, argentino, DNI 29.208.413, de 37 años, casado, contador público, con domicilio en lote 375 B° La Cuesta - La Calera; (4) María Eugenia BORGHELLO, argentina, DNI 33.303.049, de 31 años, casada, contadora pública, con domicilio en José Roque Funes n° 1375 B° Colinas del Cerro, Córdoba. (b) aprobar el aumento de capital y modificar el artículo cuarto del contrato social, quedando el mismo con la siguiente redacción: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se establece en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00), dividido en setecientos cincuenta (750) cuotas de valor nominal de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,00) cada una, las que se encuentran completamente suscriptas e integradas de la siguiente manera: (a) corresponden al Sr. Raúl Ignacio GROSSO, trescientas setenta y cinco (375), (b) corresponden al Sr. Rubén Darío BORGHELO, ciento ochenta y siete (187); (c) corresponden a la Sra. Karina BORGHELLO, cuarenta y siete (47) cuotas. (d) corresponden al Sr. Lucas Rubén BORGHELLO, cuarenta y siete (47) cuotas. (e) corresponden al Sr. Sebastián BORGHELLO, cuarenta y siete (47) cuotas. (f) corresponden a la Sra. María Eugenia BORGHELLO, cuarenta y siete (47) cuotas. Juz. 1° INst. 29 Nom. CC Cba. Expte. 8534151.

1 día - N° 267187 - \$ 1311,20 - 03/08/2020 - BOE

ENERGIAS DEL CENTRO S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 14/05/2020. Socios: 1) Maximiliano Agustín CUEVAS, D.N.I.

40.751.872, CUIT/CUIL N° 20-40751872-2, nacido el día 29/03/1998, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Suboficial Luna 1587, de Barrio Santa Rita de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Francisco GIMENEZ, D.N.I. 43.368.966, CUIT/CUIL 20-43368966-7, nacido el día 18/04/2001, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo MASCULINO, de profesión estudiante, con domicilio real en Lote 11 Manzana 92 Country Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ENERGIAS DEL CENTRO S.A.S. Sede: Bv. Sarmiento 528, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) EXPLOTACION INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIO: mediante la realización de todas las actividades inherentes a la explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: I. 1) Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo - Accesorios: mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y gas natural comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estación de servicio; I. 2) Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos; I. 3) LAVADERO DE AUTOS: instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares y/o automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con lo anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. I. 4) GOMERIA: COMERCIALIZACION DE CUBIERTAS, CAMARAS, RUEDAS Y LLANTAS, ya sean nuevas y/o usadas, renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; I.5) BAR, RESTAURANTE Y KIOSCO: explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, lomitería, confitería, bar, restaurante,

despacho de bebidas en general (minorista y mayorista); cualquier otro rubro de la rama de gastronomica, y toda clase de artículos alimenticios y/o de limpieza. II) APROVISIONAMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO EN LO REFERENTE A TODOS LOS ELEMENTOS COMERCIALIZADOS POR LAS MISMAS, ENTRE ELLOS: combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, productos expendidos en los minimercados incorporados a las mismas y demás productos relacionados. III) IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODOS LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS DE ACUERDO A LOS INCISOS PRECEDENTES, Y LOS BIENES DE USO UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00), representado por cien (100) acciones, de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Maximiliano Agustín CUEVAS, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones y 2) Francisco GIMENEZ, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Pablo Sebastián GIMENEZ, D.N.I.26.673.688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Maximiliano Agustín CUEVAS, D.N.I. 40.751.872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Pablo Sebastián GIMENEZ, D.N.I. 26.673.688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 267361 - \$ 3920,30 - 03/08/2020 - BOE

VM SERVINTER S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Daniel Roberto GONZALEZ VILCHE, de nacionalidad argentina, de profesión Martillero Público Nacional, D.N.I N° 12.670.147, de estado civil casado, nacido el 19 de Mayo de 1958, domiciliado en calle Celestino Vidal N° 3161 de la ciudad de Córdoba y Marcos Patricio MAIDANA DUTARI, nacido el 18 de enero de 1960, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 13.984.560, de

profesión Abogado, de estado civil viudo, domiciliado en calle Vicente Fatone N° 3286 de la ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 07 de julio de 2020. Denominación: VM SERVINTER S.R.L.. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. Objeto Social: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros la prestación de servicios migratorios integrales, a personas físicas migrantes ó personas jurídicas cuyos integrantes ó participantes deban entrar ó salir del país. Los servicios incluyen: 1.) Asesoramiento legal integral acerca de la documentación necesaria para el ingreso al país y la permanencia en el mismo, en las distintas categorías migratorias reguladas por la Ley Nacional de Migraciones. 2.) Acompañamiento del migrante a las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones. 3.) Provisión de la documentación emitida en el estado nacional, necesario para realizar los distintos tipos de trámite, conforme la categoría migratoria escogida. 4.) Seguimiento de los trámites en la DNM, desde el inicio hasta su finalización. 5.) Traslados de los migrantes a cualquier punto dentro del país. 6.) Trámites y solicitud de documentación en consulados extranjeros. 7.) Trámites de Cartas de Culto por ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación. 8.) Tramitación de Visas, permisos de ingreso y/o residencias para extranjeros que se encuentren fuera del país. 9.) Tramitación de Visas y/o permisos de ingreso para argentinos que viajen al exterior. La presente enunciación es meramente descriptiva y, de ninguna manera agota el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos ochenta mil (\$ 80.000). Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo de uno ó más gerentes, socios ó no. Si se designara una administración plural, los gerentes desempeñarán sus funciones en forma conjunta. Fecha de Cierre de Ejercicio: Se fija como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ra. Instancia y 7ma. Nominación C.C. Concursos y Sociedades N° 4. Of. 28/07/2020, Mónica Puccio, Sec. – Saúl Silvestre, Juez.

1 día - N° 267378 - \$ 2269,60 - 03/08/2020 - BOE

ALVEAR AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) CONRADO IVAN KIEFFER, D.N.I. N° 32.874.758, CUIT / CUIL N° 20-32874758-9, nacido el día 02/03/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de

profesión Empleado, con domicilio real en Calle Colombres Obispo J E 2520, piso 2, departamento F, barrio capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO EMANUEL SOSA, D.N.I. N° 39.612.984, CUIT / CUIL N° 20-39612984-2, nacido el día 27/02/1996, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Publica 3, departamento 1326, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS ESTEBAN MEDINA, D.N.I. N° 36.146.709, CUIT / CUIL N° 20-36146709-5, nacido el día 08/01/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Uritorco 3870, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EDUARDO EZEQUIEL ANDINO, D.N.I. N° 35.524.732, CUIT / CUIL N° 20-35524732-6, nacido el día 16/07/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 7273, piso 2, departamento A, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALVEAR AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Alvear 700, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33750) representado por 33750 acciones de valor nominal de pesos Uno (\$1.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONRADO IVAN KIEFFER, suscribe la cantidad de 3375 acciones. 2) MAXIMILIANO EMANUEL SOSA, suscribe la cantidad de 10125 acciones. 3) LUCAS ES-

TEBAN MEDINA, suscribe la cantidad de 10125 acciones. 4) EDUARDO EZEQUIEL ANDINO, suscribe la cantidad de 10125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO EMANUEL SOSA, D.N.I. N° 39612984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO EZEQUIEL ANDINO, D.N.I. N°35524732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO EMANUEL SOSA, D.N.I. N°39612984. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 267423 - \$ 5446,90 - 03/08/2020 - BOE

IMAGING ARGENTINA S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 14 del 21/01/2020 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Cristian Alberto García, nacido el 13/06/1966, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.627.827, República Argentina; Vicepresidente: Sra. María Constanza García, nacida el 23/02/1969, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 20.622.148, República Argentina. Director suplente: Sra. María del Carmen Ñañez, nacida el 06/10/1942, de estado civil viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074, B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, LC 4.485.521, República Argentina, y la Sra. Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, argentina, de estado civil divorciada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Obispo Trejo 1149, 9° D, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina. Cristian Alberto García - Presidente.

1 día - N° 266316 - \$ 561,79 - 03/08/2020 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Agosto de 2018, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/03/2021 quedando conformado el directorio de la si-

guiente manera Directora titular y presidente: Pablo FERNANDEZ SOPPE D.N.I. 31.667.140. Director suplente: Sra. Lucia FERNANDEZ, D.N.I. 34.767.981. Ambos directores fijaron domicilio especial en Ayacucho 330 piso 3° Departamento "A" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 266526 - \$ 158,99 - 03/08/2020 - BOE

ROMALÚ S.A.

JUSTINIANO POSSE

ASAMBLEA ORDINARIA. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, de fecha 11/11/2019, se resolvió por unanimidad la elección de Director Titular y Presidente al Sr. Osvaldo Domingo Vitale, DNI N° 8.439.526, y como Director Suplente al Sr. Luciano Vitale, DNI N° 25.950.979. Ambos aceptaron su cargo. Duración del mandato por 3 ejercicios hasta 31-07-2022. APROBACIÓN EECC: en la misma Asamblea se aprobaron los EECC del Ejercicio Cerrado el 31-07-2019.

2 días - N° 267079 - \$ 719,80 - 04/08/2020 - BOE

BARRIO LAS ROSAS

VILLA NUEVA

ASAMBLEA GENERAL. EN CUMPLIMIENTO, del art. 2060 se hace saber que en la ciudad de Villa Nueva en la Sede Social de Barrio Las Rosas, siendo las las 12.00 horas del diez de Julio de dos mil veinte, con mayoría suficiente, se reúnen en Asamblea General de Vecinos conforme se le diera reconocimiento por Ordenanza 2402/16, en la sede del Barrio Las Rosas, se reúnen los señores propietarios por Boleto del BARRIO LAS ROSAS cuya nómina capital, figuran en el Registro de BOLETOS. La señora Presidente de la Comisión manifiesta que la presente cuenta con quorum legal y estatutario para deliberar por haberse los vecinos espontáneamente presentarse, por lo que declaró abierto el acto y pasó a considerar el Orden del Día: 1) Consideración por parte de la Asamblea de indivisión forzosa de

los límites del Barrio Las Rosas. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió aprobar y ratificar los límites del barrio existentes conforme el plano que fuera puesto a disposición a los señores propietarios, y en particular haciendo expresa ratificación a que el Barrio Las Rosas posee un solo ingreso ubicado en intersección de Av. Las Gardeñas y Av Las Pichonas, y que se mantendrá un Estado de Indivisión forzosa de todos los límites perimetrales (de aproximadamente 14 ha) y espacios comunes, debiendo modificarse los mismos solo con acuerdo UNÁNIME de TODOS los propietarios. Declarando los propietarios haber sido oportunamente informados y por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ratifican el plano y aceptan la indivisión forzosa propuesta. Luego se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: 2) Notificación a los demás propietarios. Se pasa a considerar a propuesta de la Presidente de la Comisión notificar a todos los propietarios la presente Asamblea proponiendo que la misma sea ratificada y aprobada a tenor del art. 2060 del Código Civil y Comercial de la Nación. Lo cuales aceptado por UNANIMIDAD por los propietarios presentes, otorgándole facultades a la Presidente para que notifique la presente Asamblea conforme plazo previsto por tal dispositivo legal a sus efectos. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la mismo carácter de unánime.

5 días - N° 267010 - \$ 5745,15 - 07/08/2020 - BOE

REEDICIÓN S.A.

JUSTINIANO POSSE

ASAMBLEA ORDINARIA. ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria, de carácter unánime, de fecha 23/10/2019, se resolvió por unanimidad la elección de Director Titular y Presidente al Sr. Héctor Pedro Vitale, DNI N° 10.722.728, y como Director Suplente al Sr. Emiliano Vitale, DNI N° 32.873.463. Ambos aceptaron su cargo.

Duración del mandato por 3 ejercicios hasta 31-07-2022. APROBACIÓN EECC - En la misma Asamblea se aprobaron los EECC del Ejercicio Cerrado el 31-07-2019.

2 días - N° 267084 - \$ 721,20 - 04/08/2020 - BOE

CENTRO CARDIOLOGICO NO INVASIVO CORDOBA S.A.

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 18 de fecha 30/11/2019 se: 1) acepta por unanimidad la renuncia presentada, en forma indeclinable y por razones personales, por María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, C.U.I.T. N° 27-24991303-6, al cargo de Director Titular y Vicepresidente y por Santiago José Vigo, D.N.I. N° 24.357.060, C.U.I.T. N° 20-24357060-4, al cargo de Director Titular, para el cual habían sido designados en la Asamblea Ordinaria – Acta N° 16 de fecha 23/07/2019; 2) se resuelve por unanimidad reestructurar el Directorio mediante la incorporación como miembro titular del Director Suplente designado en la Asamblea Ordinaria – Acta N° 16 de fecha 23/07/2019. De manera que, y hasta el vencimiento de la designación en la Asamblea Ordinaria – Acta N° 16 de fecha 23/07/2019, el Directorio quedará integrado por: DIRECTORES TITULARES: Eduardo Moreyra, D.N.I. N° 16.230.217, C.U.I.T. N° 20-16230217-6; a Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638, C.U.I.T. N° 20-20345638-8; Miguel Angel Tibaldi, D.N.I. N° 12.067.964, C.U.I.T. N° 20-12067964-4; y Fernando Daghero, D.N.I. N° 21.757.677, C.U.I.T. N° 20-21757677-7; 3) se resuelve, también por unanimidad y hasta el vencimiento de las designaciones efectuadas por la Asamblea Ordinaria – Acta N° 16 mencionada, designar como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, C.U.I.T. N° 27-24991303-6; y 4) designar por unanimidad, para ocupar los cargos de PRESIDENTE: a Eduardo Moreyra; y el de VICEPRESIDENTE: a Marcos Lozada Echenique. Los directores designados fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Obispo Oro N° 42 – Córdoba.

1 día - N° 266876 - \$ 833,15 - 03/08/2020 - BOE